

116

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

RADICAC. No. 765204003008-2019 - 00025-00.
EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS..

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, Octubre quince (15) de dos mil veinte (2020).-

Visto el escrito presentado por la señora **HILDA MARIA DURAN CAICEDO**, en calidad de secuestre dentro de este proceso, en el que indica que el inmueble bajo su custodia se encuentra en iguales condiciones a las recibidas y que el mismo no ha generado frutos civiles; el Despacho:

D I S P O N E:

GLOSAR Y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes el
mentado oficio.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

ANA RITA GOMEZ CORRALES

DTE: BANCOLOMBIA S.A.
DDO: NELLY SANCHEZ MOLINA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE
SECRETARÍA

16 OCT 2020

Palmira (Valle)

Notificado por anotación en ESTADO No.
172 de la misma fecha.

ARBHEY CALDAS DOMINGUEZ
SECRETARIO.



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

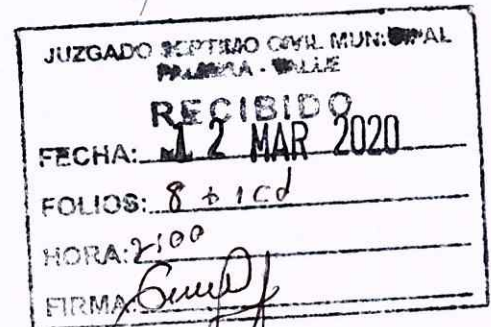
República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN Y CONTROL

OFICIO

TRD-2020.120.19.6.29

Palmira, Marzo 10 de 2020

SENORES. Juzgado Séptimo Civil Municipal de Palmira
DEMANDANTE-BANCOLOMBIA.
DEMANDADO-Nelly Sánchez Mojica.
APODERADO-Tulio Orjuela Pinilla
PROCESO-Ejecutivo
RADICACION-2019-00025



Cordial saludo:

De la manera más respetuosa les estoy devolviendo el DESPACHO Comisorio No.005 debidamente diligenciado.se adjunta diligencia en Medio Magnético.

Atentamente,

FABIO ALBERTO AMAYA
Inspector de Policía

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

DESPACHO COMISORIO No. 005

HACE SABER

AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA:

Que en el proceso que a continuación se indica, se dictó Auto de fecha, en el que se le comisiona, con facultades para subcomisionar, para la práctica de la diligencia de secuestro de los derechos reales que sobre el inmueble posea el demandado, que más adelante se detallará.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE BANCOLOMBIA
APODERADO: TULIO OR JUELA PINILLA
RADICACIÓN: 765204003007-2019-00025-00
DEMANDADOS: NELLY SANCHEZ MOJICA
PROPIETARIO INMUEBLE: NELLY SANCHEZ MOJICA
UBICACIÓN INMUEBLE: ubicado en el corregimiento La Torre y alinderado como obra en la escritura pública N°374 de la notaria Veinte de Medellín.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 378-152048

En cumplimiento de la comisión tendrá las siguientes facultades:

PRIMERO: Nómbrase al secuestre tomado de la Lista de Auxiliares de la Justicia **HILDA MARIA DURAN CAICEDO**, quien se puede ubicar en la calle 24 N° 27-24 de la Ciudad de Palmira - Valle del Cauca, teléfonos 317-4248384 a quien se le libraré la correspondiente comunicación haciéndole saber su nombramiento.

SEGUNDO: Fijar los honorarios del Auxiliar de la Justicia por la suma equivalente a siete (07) salarios mínimos legales diarios vigentes (29.260 X 7)

TERCERO: Señalar fecha y hora para realizar la diligencia.

INSERTOS:

DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE A EMBARGAR Y SECUESTRAR ubicado en el Corregimiento La Torre y alinderado como obra en la escritura pública N°374 de la notaria Veinte de Medellín

Palmira Valle,

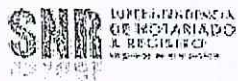
12 FEB 2020

ARBEL CALDAS DOMINGUEZ

Secretario

2106

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.srbelondepago.gov.co/certificado/



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PALMIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 190114834117391238

Nro Matrícula: 378-10237

Página 1

Impreso el 14 de Enero de 2019 a las 01:29:18 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 378 - PALMIRA DEPTO: VALLE MUNICIPIO: PALMIRA, VEREDA: CGTO LA TORRE

FECHA APERTURA: 04-01-1978 RADICACIÓN: 8355 CON: CERTIFICADO DE: 30-12-1977

CODIGO CATASTRAL: 000100200214000COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO DE UNA CABIDA DE 1 HECTAREA 2.115 METROS CUADRADOS. CON CASA HABITACION Y ALINDERADO ASI NORTE PREDIO DE MARIO VICTORIA, SUR LA VIA PUBLICA ORIENTE PROPIEDAD DE JACOB CAICEDO, Y OCCIDENTE CALLEJON VECINAL.

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) SIN DIRECCION

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 01-10-1971 Radicación: SN

Doc: SENTENCIA 049 del 06-10-1970 JUEZ 2 CIVIL DEL CTO de PALMIRA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 151 ADJUDICACION SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAICEDO MARIO

DE: GONZALEZ VITALINA

A: SAAVEDRA SANCHEZ JULIAN

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-10-1974 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 2077 del 10-10-1974 NOTARIA 1A de PALMIRA

VALOR ACTO: \$45,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SAAVEDRA SANCHEZ JULIAN

X

A: GIRON VARELA ANTONIO JOSE

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-12-1977 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 2007 del 22-12-1977 NOTARIA 2A de CALI

VALOR ACTO: \$60,000

ESPECIFICACION: : 999 AUMENTO DE HIPOTECA ANOTACION N. 02

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SAAVEDRA SANCHEZ JULIAN

X

A: GIRON VARELA ANTONIO JOSE

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 23-06-1978 Radicación: 3975



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PALMIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 190114834117391238

Nro Matrícula: 378-10237

Página 2

Impreso el 14 de Enero de 2019 a las 01:29:18 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: OFICIO 237 del 22-06-1978 JUZG. 1 CIVIL DEL CTO DE de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CADAVID GARCIA ALFONSO ANTONIO

A: :SAAVEDRA SANCHEZ JULIAN

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 03-10-1979 Radicación: 6001

Doc: OFICIO 292 del 09-06-1979 JUZG. 10 CIVIL DEL CTO de CALI

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CADAVID GARCIA ALFONSO ANTONIO

A: SAAVEDRA SANCHEZ JULIAN

X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 05-10-1979 Radicación: 6001

Doc: ESCRITURA 2579 del 31-08-1979 NOTARIA 5A de CALI

VALOR ACTO: \$300,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SAAVEDRA SANCHEZ JULIAN

A: VIVAS JULIO CESAR

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 05-10-1979 Radicación: 6001

Doc: ESCRITURA 2579 del 31-08-1979 NOTARIA 5A de CALI

VALOR ACTO: \$105,000

ESPECIFICACION: : 999 SUBROGACION DE HIPOTECA ESC N. 2077 NOT 1A Y ESC 2007 NOTARIA 2A DE CALI

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VIVAS JULIO CESAR

A: GIRON VARELA ANTONIO JOSE

X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 13-05-1981 Radicación: 3422

Doc: ESCRITURA 245 del 10-03-1981 NOTARIA 1A de CALI

VALOR ACTO: \$105,000

Se cancela anotación No: 2,3,7

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA AUMENTO Y SUBROGACION DE LA MISMA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GIRON VARELA ANTONIO JOSE

A: SAAVEDRA SANCHEZ JULIAN

2510

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbelaldepago.gov.co/certificado/



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PALMIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 190114834117391238

Nro Matricula: 378-10237

Pagina 5

Impreso el 14 de Enero de 2019 a las 01:29:18 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtch

TURNO: 2019-2703

FECHA: 14-01-2019

EXPEDIDO EN: BOGOTA

Jackeline Burgos Palomino

El Registrador: JACKELINE BURGOS PALOMINO

**DILIGENCIA DE SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE**

Ref. Proceso : Ejecutivo
Dte : **BANCOLOMBIA S.A.**
NIT 890903938-8
Ddo : **NELLY SANCHEZ MOJICA**
C.C N° 38.695.001
Rad : 2019-00025

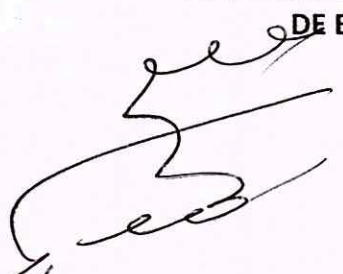
En la hora judicial de las 3:15 de la tarde del día veinticinco (25) del mes de Febrero del año dos mil veinte (2020), se constituyo en Audiencia Pública el despacho de la Inspección de Policía Urbana de Palmira (V), a cargo del doctor **FABIO ALBERTO AMAYA**, delegado por medio de la Resolución N° 691 del 29 de septiembre de 2017 de la Alcaldía Municipal de Palmira (V), con el fin de llevar a cabo diligencia de Secuestro sobre el bien Inmueble ordenada conforme a Despacho Comisorio N° 005 proveniente del Juzgado Septimo de Civil Municipal de Palmira. Así mismo se hace presente el doctor **TULIO OREJUELA PINILLA** portador de la C.C N° 7.511.589, T.P N° 95.618 del C.S.J, Tel: 3154460360 Acto seguido el despacho procede a posesionar al Auxiliar de la Justicia Señora **HILDA MARIA DURAN CAICEDO** mayor de edad, portadora de la C.C N° 31.172.848 de Palmira (V) residenciado en la Calle 24 N° 27-24 de Palmira (V) Cel: **317-4248384**, nombrada mediante Resolución N° DESAJCLR19-4688 del 05 de marzo del año 2019, expedida por Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali (V), amparado por la respectiva Poliza Judicial N° CBA-100002862, perteneciente a la CIA MUNDIAL DE SEGUROS, con vigencia al 31 de marzo del año 2021, persona a quién se le imponen las obligaciones y demás inherentes, manifestando cumplir bien y fielmente con los deberes y necesidades que el mismo cargo le impone, quién estando presente acepta la función encomendada, quedando legalmente posesionado. Seguidamente, el despacho se traslada al sitio indicado por el apoderado judicial ubicado **LOTE DE TERRENO, CORREGIMIENTO LA TORRE**, jurisdiccion del Municipio de Palmira (V), identificado con la M.I N° **378-152048** de la Oficina de Registro e Instrumentos Publicos de Palmira, donde fuimos atendidos por Nelly Sanchez Mojica, identificado con la C.C N° 38.695.001 en su condicion de documentada. Descripción del predio: Se trata de un bien Inmueble el cual cuenta con un área de 3.681,50 Mtr² cuyos linderos y demas especificaciones obran en la Escritura pública N° 1800 de fecha 08-08-2007 en Notaria Cuarta de Palmira. Una vez debidamente relacionado el bien inmueble por la secuestre designada, como quiera que se trata del mismo predio al que se hace referencia en el Despacho Comisorio N° 005, al no presentarse oposicion alguna que resolver por parte de terceros, el despacho de la Inspeccion Urbana de Palmira, lo declara legalmente Secuestrado y del mismo se le hace entrega real y material a la secuestre quien lo recibe conforme. Se fijan como honorarios al secuestre la suma de DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$205.000.00) M/C, los cuales son cancelados por medio de cuenta de cobro. Se deja constancia que el tramite de toda la diligencia de secuestro se deja grabada en audio, agregando a esta acta el respecticvo CD de conformidad a lo establecido por el numeral 4 del articulo 107 del C.G.P.

FABIO ALBERTO AMAYA

Inspector de Policía Urbano de Palmira



Alcaldía Municipal
de Palmira
NIT.: 891.380.007-3


TULIO OREJUELA PINILLA

Apoderado Judicial

NELLYSANCHEZ M

Persona que atendio el despacho

C.C N° 38695001

HILDA MARIA DURAN CAICEDO

Secuestre

104
SI
30
del 2016
V. 201601
admi
Edu
0-18